

**ANEXO 1  
FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

\*\*\* TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS \*\*\*

**ENVIAR A [secretaria.escazu@cepal.org](mailto:secretaria.escazu@cepal.org) antes del 31 de agosto de 2022 (23:59 horas de Santiago, Chile)**

**Favor marcar según aplique:**

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	X	<input type="checkbox"/>
Estoy registrado en el Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral	X	<input type="checkbox"/>
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	<input type="checkbox"/>	X

**a. Datos personales**

- 1) Nombre completo: MARIA JOSE LUBERTINO BELTRAN
- 2) Género: Femenino
- 3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 13 /octubre/ 1959
- 4) Nacionalidad o país de residencia: Argentina
- 5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:  
[Correoacdh@gmail.com](mailto:Correoacdh@gmail.com)



**b. Subregión.** Indique la subregión electoral a la que se presenta **(marque una solamente):**

- Subregión 1.
- Subregión 2.
- Subregión 3.

**c. Idiomas**

Nivel de español:

Oral: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna: X

Escrito: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna: X

Nivel de inglés:

Oral: Básico:  Intermedio:  Alto: X Lengua materna:

Escrito: Básico:  Intermedio:  Alto: X Lengua materna:

Otro idioma (especificar) Portugues

Oral:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: X	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Escrito:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: X	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Otro idioma (especificar) Frances				
Oral:	Básico: X	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Escrito:	Básico: X	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>

**d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):**

Vengo a ponerme humildemente a disposición de las compañeras y compañeros defensoras /es de derechos de América Latina y el Caribe con todos mis conocimientos jurídicos, ambientales y políticos y con toda la pasión del movimiento de mujeres y diversidades de nuestra región en la lucha contra el modelo extractivista y colonial que hoy nos domina.

Conciente de las tremendas desigualdades al interior de nuestros países, de las discriminaciones en sus múltiples formas y del racismo. Inspirada por nuestras ancestralidades en el cuidado de la Abya Yala y sus principios del Buen Vivir y bajo la advocación de nuestras grandes luchadoras asesinadas en la defensa de nuestros territorios como la querida Berta Cáceres. Preocupada por la creciente sordera de los gobiernos ante los reclamos de los Pueblos a los que deben representar y el agravamiento de los modelos extractivistas depredadores de la Naturaleza y financieros.

He participado de este proceso como sociedad civil, especialmente en mi carácter de Coordinadora de la Red de Defensoras del ambiente y el Buen Vivir de Argentina, que es parte de la Red Ecofeminista Latinoamericana y del Caribe. A su vez cuento con el apoyo de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, organización que fundamos en 2022 y que presido desde 2018 y que ha planteado desde siempre el derecho a la ambiente como un derecho humano. Integro el Grupo de Mujeres y género (Women & Gender Constituency) que viene haciendo incidencia a nivel global en relación al seguimiento del Fondo Verde en materia de Cambio Climático (FVC). Desde 2006 soy parte del Cuerpo Colegiado que representa a la sociedad civil en la Causa Mendoza por el saneamiento de la Cuenca Matanzas Riachuelo (conflicto ambiental que afecta a más de 15 millones de personas) y en tal carácter venimos defendiendo el derecho a la información y participación ciudadana de los grupos más vulnerabilizados. He impulsado como Diputada nacional, Constituyente, Legisladora de la Ciudad y Presidenta del Instituto Nacional contra la discriminación y como sociedad civil la sanción de textos constitucionales y leyes en favor del ambiente y con perspectiva ecologista. Articulamos desde hace décadas con organizaciones campesinas y de pueblos originarios, especialmente con los colectivos de mujeres. He dedicado mi vida desde la cátedra universitaria, la función pública, los medios de comunicación y desde la educación popular en el ámbito comunitario al empoderamiento jurídico de los colectivos discriminados.

He venido siguiendo personalmente e institucionalmente el proceso que nos trajo hasta aquí desde 2012. Participé de Río+20 y soy conciente de que Escazú es el resultado de un trabajo de la sociedad civil de muchos años promoviendo el acceso a la información y la transparencia ambiental, en un contexto donde la falta de participación y de información sobre los impactos ambientales de los proyectos extractivos y de infraestructura están en el centro de gran parte de los numerosos conflictos socioambientales de la región. Hasta aquí el proceso de negociación tendió a caracterizarse por la presencia de organizaciones más o menos grandes de cada país, en tanto que la participación de las comunidades y los/as defensores cuyos derechos se busca resguardar fue más escasa y ahora es tiempo de lograr esa capilaridad y que la información esté disponible para la sociedad en su conjunto. Hubo limitaciones de financiamiento para la participación en el proceso regional, que en parte pudimos suplantar buscando una mayor participación en los procesos nacionales y a través de las redes virtuales.

En primer lugar hay que procurar la ratificación del Acuerdo por parte los países que aun faltan. El acuerdo es un proceso, una herramienta, a partir del que los países van a tener que implementar mejoras en su legislación o mejorar la implementación de las normas vigentes. Hay muy mala implementación de las normas ambientales en muchos países y en particular, respecto de la participación ciudadana. Tengo esperanzas en el funcionamiento de los organismos creados a partir del acuerdo. Debemos fortalecerlos y articularlos con los otros órganos de derechos humanos con mayor razón a partir del reciente reconocimiento del derecho al ambiente por parte de Naciones Unidas.

**Escazú es un buen camino para establecer estrategias conjuntas entre los países de la región**, algo que, actualmente, no existe. Cambio climático, incendios, pérdida de biodiversidad, erosión costera, desertificación, todos los países de la región tenemos los mismos problemas, pero en ninguno hay respuestas en común.

Podemos tomar como referencia al acuerdo europeo de **Aarhus** para ver las posibilidades de integración de políticas ambientales regionales y hacer nuestro propio camino. Es fundamental nuestro rol en el **Comité de Aplicación y Cumplimiento**, que va a estar siguiendo lo que pase en cada uno de los países y donde la sociedad civil vamos a poder llevar nuestros reclamos por incumplimiento de las normas ambientales.

Los pasos iniciales para que Escazu funcione eficazmente son fundamentales. Todavía queda un largo camino de negociaciones para afinar la letra chica de lo acordado en la COP1 y avanzar.

Podemos asumir esta responsabilidad y tarea pero es necesario trabajar todos/as en equipo especialmente para suplir la falta de estructura y equipo mínimo que se requiere para mantener una comunicación fluida, hacer prensa a nivel regional y manejar redes sociales.

**e. Educación y experiencia relevante:** En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Soy una **abogada ecofeminista graduada con Medalla de Oro** (UCA 1983). **Doctora en Derecho de la Universidad de Buenos Aires** (Tesis: “El derecho al ambiente en la Ciudad de Buenos Aires. La participación ciudadana en su defensa (1996-2020. Disponible en el Repositorio Digital Institucional Universidad de Buenos Aires: [http://repositorioubi.sisbi.uba.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=adrposgra&cl=CL1&d=HWA\\_4068](http://repositorioubi.sisbi.uba.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=adrposgra&cl=CL1&d=HWA_4068)”). Soy **Especialista en Derecho Ambiental de la UBA** (Tesina: “Los Principios Ambientales Ancestrales del Buen Vivir en el Derecho Latinoamericano y su vigencia en el Derecho Argentino”. Tesina para la Especialización en Derecho Ambiental - Facultad de Derecho UBA. Director: Dr Ricardo Lorenzetti. En Cafferata, Néstor A. (Director). Revista de Derecho Ambiental Núm. 60 (Edición especial aniversario ) Octubre/Diciembre 2019. Págs. 414 a 456).

Soy **Diploma Superior en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política (FLACSO)**.

Desde 2018 soy **Presidenta de la Asociación Ciudadana por los Derechos humanos**, organización ecologista y feminista de defensores/as de derechos que integro desde 2002 y de la que soy cofundadora. **Coordinadora de la Red de Defensoras del ambiente y el Buen Vivir** de Argentina fundada en 2017, que es parte de la **Red LAC Ecofeminista**. Como integrante de esta organización y antes como Presidenta de la Asociación de Mujeres Jovenas (1986-1995) y del Instituto Social y Político de la Mujer (1996-2003) he estado involucrada en los procesos regionales y globales que condujeron a las Cumbres de Río, Viena, Cairo, Beijing y Copenhagen y en su seguimiento hasta la fecha. Y más recientemente en la formulación y seguimiento de los Objetivos del Milenio y en la Agenda 2030. Asimismo participamos en la elaboración de Informes Sombras a los informes nacionales en los diferentes tratados vinculantes y en aportes como sociedad civil a los Informes Nacionales Voluntarios en materia de ODS y en el

En el **Mecanismo de Vinculación de Sociedad Civil de CEPAL**, soy el **Punto Focal del Cono Sur** hasta este año e integro también allí en Grupo de Defensores de Derechos. Integro en **CSWLAC NGO** y el **Women's Major Group de Naciones Unidas**. Participo del Grupo de Mujeres (Women & Gender Constituency -WGC) del Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund).

Soy cocoordinadora de la **Comisión de equidad de Género del Consejo Asesor de Sociedad Civil de la Cancillería Argentina** desde 2019.

Tengo fluidez en el trato con los organismos internacionales en la órbita de Naciones Unidas y regional y con los órganos de tratados de derechos Humanos, a los cuales venimos reportando desde hace 4 décadas. Tengo fluidez en el trato y capacidad de negociación con los Estados y manejo los lenguajes y dinámicas de los tres poderes del Estado (aunque en AL hay Estados que tiene mas de 3).

Tengo experiencia activista como sociedad civil de más de 30 años y he pasado por funciones públicas como **Diputada Nacional (2003)**, **Legisladora de la Ciudad (2010-2014)** y **Constituyente (1996)** y en el Poder Ejecutivo he sido funcionaria en 3 Ministerios y en la Jefatura de gabinete de Ministros, siendo mi rol más destacado como Secretaria de Estado al ser **Presidenta del Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo (2006-2010)**, donde hicimos un gran trabajo en la articulación con la sociedad civil, promoviendo una verdadera democracia participativa y fortaleciendo las luchas contra la “discriminación ambiental” especialmente de sectores campesinos, pueblos originarios y habitantes urbanos de sitios contaminados.

Desde la recuperación de la democracia vengo integrando delegaciones oficiales, generalmente como sociedad civil y a veces como gobierno, y por lo tanto incidiendo en la redacción de declaraciones y documentos internacionales.

Pertenencias en el ámbito de la Sociedad civil:

**-Alianza Argentina de organizaciones de la sociedad civil en seguimiento de compromisos internacionales.** Integrante desde 2019.

**-Campaña Gane quien Gane, que pierda el extractivismo.** Integrante desde su creación en 2019.

**-Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la CEPAL.** Integrante del grupo Cono Sur en el seguimiento de los ODS desde 2018.

**Coordinadora en defensa de las tierras y el patrimonio público.** Cofundadora e integrante desde su creación en 2018.

**-Red de Ecofeministas latinoamericanas y caribeñas por el Buen Vivir** Fundadora e integrante desde su creación el 23 de noviembre de 2017 en Montevideo (Uruguay) en el marco del 14º Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe.

**Red Nacional de Mujeres Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir.** Fundadora e integrante desde su creación en 2017. Responsable del seguimiento ODS, especialmente 5, 7, 8, 10, 11, 12 y 13.

**-Es Nuestra Buenos Aires.** Desde su creación en 2017 hasta la actualidad. Articulación de ONGs, movimientos sociales y vecinos/as en la promoción del derecho a la Ciudad y el Buen Vivir urbano.

**-UN Women's Major Group and Latin American & the Caribbean Women's Major Group.** Integrante desde 2016. Responsable seguimiento temas ambientales y ODS 7, 11, 12 y 13.

**-Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina,** desde 2003 hasta la fecha (salvo cuando ocupé cargos públicos). Desde 2018 coordinadora de la CEG por elección de las organizaciones integrantes.

**-Latin America & the Caribbean Committee NGO CSW .** Integrante 2000 - 2006 y desde 2018.

**-Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos.** Fundadora y Presidenta desde 1997 hasta Agosto de 2006. Nuevamente Presidenta desde diciembre de 2018. Responsable del Area de Ambiente. 1997-2006 y 2016 hasta la fecha. Responsable del Seguimiento de Río, Kioto, París y ODS. Elaboración de contrainformes nacionales al CDESCA y al EPU. Integrante del Cuerpo Colegiado creado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Causa “Mendoza” de Saneamiento del Riachuelo desde 2007. Litigante en causas judiciales estratégicas en materia ambiental y de defensa del patrimonio.

**-Asamblea Permanente por los Espacios Verdes Urbanos (APEVU)** Desde Agosto de 1993 hasta la Actualidad. Integrante de la **Coordinadora en Defensa de las Tierras y el Patrimonio Público.** Movimiento vecinal ambientalista por la defensa, recuperación y ampliación de los espacios verdes públicos y generación de huertas urbanas. Hizo aportes a la Constituyente Porteña y sobre el Plan

Urbano Ambiental. Ahora lucha junto a organizaciones de vecinos para evitar la venta de tierras verdes públicas.

**-Instituto Social y Político de la Mujer.** Fundadora y Presidenta desde 1993 hasta 2003. En tal carácter participante en las Preps y Conferencias de seguimiento regionales y globales desde Río +5 y siguientes. Participación en la elaboración de Contrainformes nacionales a los tratados de DDHH

**-Fundación de Buenos Aires.** Miembro e integrante del Consejo Directivo desde 1990- 2002. Responsable de temas ambientales.

**-Asociación Mujeres Jóvenes** (Asociación Civil de defensa de DDHH de las niñas, adolescentes y jóvenes). Fundadora y Presidenta desde 1991 hasta 1995. En tal carácter participante en los procesos regionales preparatorios de Río 92, Viena 93, Cairo 94 y en los preparatorios y como asistente a la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995) tanto en la reunión de ONGs en Huariou como en la Cumbre de gobiernos y de su preparatoria regional.

f. **Disponibilidad de tiempo:** En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Mi compromiso para realizar las funciones de representante del público es total. Mi disponibilidad de tiempo es part time pero puedo manejar mis horarios dado que me desempeño como profesora titular y soy coordinadora de algunos proyectos. Tengo disponibilidad para viajes o reuniones presenciales o virtuales

g. **Otros antecedentes o información de interés:**

Trayectoria Académica:

Profesora Titular Regular de Principios de Derecho Latinoamericano, Profesora Regular de Derechos Humanos, Profesora Regular de Derecho Civil y Profesora Titular de Principios de Derechos Humanos y Derecho Constitucional (Universidad de Buenos Aires). Profesora a cargo del módulo ambiental en el Posgrado de Género (UCES).

Trayectoria en los medios de comunicación: Conducción y producción general de programas radiales y televisivos de difusión y empoderamiento jurídico ciudadana sobre derechos humanos, temas ambientales y de no discriminación desde una perspectiva feminista y ecologista desde 1998 hasta la fecha (**Café con Luber** por **Radio Zónica on line** desde 2016 a la fecha, **Acción Urbana** por **Canal Metro** entre 2010 -2015, **Inadi con vos** en **Canal Metro** entre 2007-2009, **Ni más ni menos** por **Plus Satelital** entre 1998- 2003) y columnas en los **noticieros de América 24** (2007-2008) y **Canal 9** (2006-2009) en defensa del ambiente, la justicia climática, los derechos humanos, la paridad de género y la igualdad en diversidad.

Coordinación de campañas comunicacionales masivas (prensa, vía pública, articulación con las Facultades de Comunicación y de Diseño de la UBA, TV y radio) en defensa de los derechos humanos con perspectiva ecologista y de género (1998-2004) con el apoyo de la Cámara Argentina de Empresas de Vía Pública, Body Shop Foundation, Ford Foundation, UNFPA, UNIFEM, el reconocimiento de la Embajada de Canadá y el auspicio de PNUD, OMS/OPS, UNICEF, entre otros.

Múltiples espacios radiales y televisivos con columnas y micros sobre derechos humanos con perspectiva feminista y ecologista desde 1993 a la fecha.

Activa participación en Redes Sociales. **Twitter (120.000 seguidores)**, en **Facebook (más de 53.000 seguidores)** e **Instagram (8.300 seguidores)**.

Experiencia con organismos internacionales, agencias de desarrollo y/o en proyectos con financiamiento internacional (lo más relevante):

**-CEPAL.** Participación en Conferencias Regionales desde 1994 en los procesos regionales preparatorios y de seguimiento de las Cumbres de Río, Viena, Cairo, Beijing y en las Reuniones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible desde 2017. Integrante del Mecanismo de Articulación de sociedad civil y del Sub Grupo Cono Sur hasta la fecha.

**-ONU. Asamblea General.** Invitación como disertante en 2017. Participación en los procesos de sociedad civil de las Cumbres de Río y Beijing, +5, +10,+15,+20 y +25, formando parte de delegaciones oficiales como sociedad civil y/o funcionaria desde 2003 hasta la fecha.

**-CIDH, CEDAW y otros órganos de tratados de ONU.** Participación en varias de sus reuniones desde 1996 hasta la fecha.

**-CSW.** Participación en reuniones desde 1996 hasta la fecha.

**-Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.** Coordinadora de Proyecto en Argentina de empoderamiento jurídico a mujeres migrantes, trans- no binarias y con discapacidad (2022-2025)

**-MERCOSUR. Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos (RAADH) Representante de la Argentina en 2006 - 2009.** Participación como sociedad civil desde 2016 a la fecha.

**-Comisión Sociolaboral del Mercosur. Participante 2001-2002.-OEA.** Invitación como disertante en 2013. Participación en el Grupo de Trabajo para la redacción de la Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia en 2007.

**-Banco Mundial.** Coordinadora General del Programa de la Red de Empresas por la Diversidad y del Programa de Certificación de Empresas en Equidad de Género MEGA 2009. INADI – Ministerio de Trabajo – Ministerio de la Producción – Jefatura de Gabinete. 2008-2010.

**-PNUD, OIM, UNESCO, UNIFEM y UNICEF.** Coordinación de programas y proyectos durante mi Presidencia del INADI (2006-2009)

**-Banco Mundial.** Coordinación de Programa PROFAM de Instituto Social y Político de la Mujer y el Consejo Nacional de la Mujer para líderes comunitarias y estudiantes universitarias en Ciudad de Buenos Aires, Misiones, Corrientes, Salta, San Juan y San Luis. (2004 - 2005)

**-Cooperación Italiana.** Coordinadora General del Proyecto de Clubes de empleo para mujeres jóvenes y jefas de hogar del ISPM, con el apoyo de CESTAS y la Cooperación Italiana. (2002 - 2004).

**-UNFPA. Coordinadora General de la Campaña de derechos sexuales y reproductivos del ISPM .** 1999 a 2002.-**Unión Europea.** Integrante del Grupo de Expertos sobre “Toma de decisiones y gobernabilidad” (Bruselas) (1999 -2006).

**-ASDI.** Curso sobre “Derechos Humanos para Líderes Mujeres de Latinoamérica” (1999).

**-PNUD, OMS/OPS, UNIFEM, UNFPA, UNICEF y Ford Foundation.** Coordinación de campañas comunicacionales masivas (prensa, vía pública, articulación con las Facultades de Comunicación y de Diseño de la UBA, TV y radio) para la prevención de la violencia de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, la educación sexual en las escuelas con el apoyo de la Cámara Argentina de Empresas de Vía Pública y el reconocimiento de la Embajada de Canadá, ente otros (1998-2004).

**-UNIFEM.** Coordinadora para Naciones Unidas para la Mujer del Proyecto “Campaña masiva de prevención de violencia contra las mujeres” en Argentina 1998 y 2000, desde ISPM.

Publicaciones relevantes:

-“Defending greenspaces for feminist climate justice in Buenos Aires: The *Red de Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir* in Buenos Aires” en García López, Gustavo, Prakash Kashwan, Prakash and Maclean, Lauren. Urban Climate Justice in the Global South. Indiana University, 2023 (en edición).

-“Cuando el Estado discrimina: Discriminación en el acceso a la vivienda, la infraestructura urbana de cuidados y al ambiente en la Ciudad de Buenos Aires” (segunda parte) , en Revista Inclusive. Numero VI-año III. Discriminación Ambiental y Racismo. Buenos Aires, INADI, 2022. ISSN-2718-6768. ps. 57 a 74.

Tratado Ecofeminista de Derechos Humanos. Derechos Humanos para el Buen Vivir. Igualdad en la diversidad y Armonía con la Naturaleza. Coordinadora de esta obra colectiva de mi cátedra y autora de los capítulos ambientales. 4 tomos. Santa Fe, Rubinzal, 2021 y 2022

-“La Naturaleza resiste en la Ciudad: Áreas protegidas de la Ciudad de Buenos Aires, iniciativa ciudadana y resistencia popular”. Ponencia/ comunicación en temas de investigación presentado para las Segundas Jornadas “Derechos y Naturaleza: Debates en torno a la problemática ecológica”, organizadas por el Proyecto de Investigación "Meulen II. Profundización de aportes jurídicos sobre el problema ecológico en

clave latinoamericana” y el Centro de Investigaciones de la FCJS - Universidad Nacional del Litoral, 2022. 20 págs. Santa fe, Revista Papeles del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNL, Vol. 13 Núm. 24 (2022) <https://www.fcjs.unl.edu.ar/ver-noticia/?nid=55481>

-“Aportes del feminismo al Derecho ambiental (Igualdad de Género y Derechos Humanos en Acción Climática y Energías Renovables)”. Revista La Ley. Año LXXXVI, N° 49. Tomo La Ley 2021-B. Thomson Reuters. Edición especial 8 de marzo 2022. Ps. 3 y 4. ISSN: 0024-1636 - RNPI: 5074180

-“Cuando el Estado discrimina: Discriminación en el acceso a la vivienda, la infraestructura urbana de cuidados y al ambiente en la Ciudad de Buenos Aires” (Primera Parte), en Revista Inclusive. Numero V-año III. Desigualdad territorial, habitat y derecho a la vivienda. Buenos Aires, INADI, marzo 2022. ISSN-2718-6768. ps.62 a 79.

-“El Derecho a la Naturaleza en la Ciudad versus el extractivismo urbano”. Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Vol. 12 Núm. 23 (2021): Revista Papeles del Centro de Investigaciones de la FCJS, octubre 2021. Santa Fe, Papeles del Centro, 2021. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/papeles/issue/view/883>

-“La Soberanía alimentaria desde la perspectiva del ecofeminismo” en Federación de ,mutuales para la defensa organizada del consumo. Ciclo de conservatorios sobre soberanía alimentaria. Bs. As., Federación MUDECO, 2021. ps. 8 a 13

-“Ambiente” en GAMBA, Susana y DIZ, Tania (Compil.). **Nuevo Diccionario de Estudios de Género y Feminismos**. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2021.

-“Causa Mendoza. Trece años, trece testimonios”. En Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Causa Matanza Riachuelo. Trece años, trece testimonios. Buenos Aires, 2021. ps.33 a 36. <https://es.calameo.com/read/0026823994f17953455bc>

-“Construir un camino inclusivo y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y la recuperación pospandemia de COVID-19”. Intervención en representación de la Mesa de Vinculación del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en la Mesa redonda de clausura. Costa Rica, CEPAL. 18 de marzo de 2021 <https://lubertino.org.ar/construir-un-camino-inclusivo-y-eficaz-para-el-logro-de-la-agenda-2030-en-el-contexto-de-la-decada-de-accion-y-la-recuperacion-pospandemia-de-covid-19-maria-jose-lubertino-para-cepa/>

-“Aportes del Feminismo al Derecho Ambiental”. Revista La Ley. Año LXXXV, N° 49. Tomo 2021-B. Edición especial 8 de marzo 2021. ps.3 y 4.

-“Ambiente, Género y Derecho: hacia un Derecho ambiental ecofeminista y un Estado feminista de Derecho”, en Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Consejo de la Magistratura. MAFFIA, Diana y otras (Compil.). Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia (Colección Género). Buenos Aires, Jusbaire, 2020. Disponible en: <http://editorial.jusbaire.gov.ar/libros/296>

-“La ineludible agenda ecofeminista como política de Estado” en Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Informe Anual (IAF) 2020. Capítulo 2, Sección 2. Disponible en: <https://farn.org.ar/iafonline2020/articulos/2-2-la-ineludible-agenda-ecofeminista-como-politica-de-estado/>

-“Del Ambientalismo con perspectiva de género al Ecofeminismo” en Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Revista Pulso Ambiental. N° 12/ Septiembre 2019. Págs. 22 a 25. Disponible en: <https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2020/06/PulsoAmbiental-N%C2%BA12-Septiembre-2019.pdf>

-Derecho, Armonía y Felicidad. Introducción al Derecho. Principios de Derechos Humanos y Derecho Constitucional desde una perspectiva de diversidad, feminista y ecologista. Obra colectiva de mi cátedra. Coordinación general y autoría de Introducción (págs. 7 a 11) y de los capítulos II (Las fuentes del Derecho, págs. 47 a 67), XI (Democracia Participativa, págs. 219 a 258), XX (Derechos de incidencia colectiva. Derecho al ambiente. Derechos de usuarios y consumidores, págs.421 a 479) y XXI (Derechos de la Naturaleza y otras personas no humanas, págs. 481 a 534) y coautoría de los capítulos XVIII (Derechos económicos, sociales y culturales, págs. 375 a 390 ) y XIX (No discriminación, igualdad y diversidad, págs. 391 a 419). Buenos Aires, Eudeba, 2019 (534 páginas).

-“La venta de tierras publicas y sus consecuencias ambientales en colisión con el Estado de Derecho”. Ponencia para el VI Congreso Argentino de Derecho Ambiental. 30 de Noviembre y 1 de Diciembre del 2017. Cafferata; Néstor A. (Director). Revista de Derecho Ambiental. Núm. 54. Abril/Junio 2018. Págs. 123 a 146.

-“Los Principios del Estado Ambiental de Derecho en la Argentina. Propuestas para garantizar su eficacia”. Ponencia para el VI Congreso Argentino de Derecho Ambiental. 30 de Noviembre y 1 de Diciembre del 2017. Premiada. Cafferata; Néstor A. (Director). Revista de Derecho Ambiental Núm. 53. Enero/Marzo 2018. Págs. 49 a 62.

-“Los Principios Ambientales en el Derecho Internacional de América Latina”. Ponencia para el V Congreso Argentino de Derecho Ambiental. 1 y 2 de Diciembre del 2016. Premiada en el concurso de ponencias y publicada en: Cafferata; Néstor A. (Director). Revista de Derecho Ambiental Núm 49. Enero/Marzo 2017. Págs. 77 a 91.

-“La “Armonía con la Naturaleza” entre los Principios ambientales del Derecho Latinoamericano”. Para el Concurso de la Revista de Derecho Ambiental de la Universidad de Palermo. 26 de Febrero del 2017 (Trabajo seleccionado por la UP). (Disponible en: <https://lubertino.org.ar/download/ponencia-15-pags-la-armonia-con-la-naturaleza-entre-los-principios-del-derecho-ambiental-latinoamericano/>)